

CONFIDENCIAL: Respuesta Requerimiento Legal Bancolombia Cod No RL00907991

respuestas requerinf <respuestasrequerinf@bancolombia.com.co>

Lun 18/09/2023 15:58

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

0 1 archivos adjuntos (250 KB)

AS_RL00907991.zip;

Hola **DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA**

En atención a su solicitud, le adjuntamos la respectiva carta de respuesta correspondiente a la gestión realizada por parte de nuestra entidad, **con código interno No RL00907991 (Favor citar en el asunto al responder).**

Por reserva bancaria, el correo electrónico se encuentra encriptado. Para abrirlo por favor dar clic, digitar su correo electrónico y la contraseña de su buzón y con el código generado por el sistema, podrá acceder a la información.

Con el envío de este correo y el acuse automático de lectura y recibo que genera el mismo, damos por entendido la recepción en su Entidad. **Agradecemos no copiar el correo de Requerinf en las gestiones internas que se realizan, debido a que esto está afectando la capacidad de nuestro buzón.**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: la información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente.

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

Página 1 de 1

Medellín, 18 de septiembre de 2023

Código interno Bancolombia Nro. **RL00907991****JUZGADO SEGUNDO FAMILIA ORALIDAD****DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA**Respuesta al oficio No **F151**j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDELLIN,

RADICADO **P202200650**

Cordial Saludo,

Con base en lo solicitado por su entidad mediante oficio en referencia y una vez realizadas las respectivas validaciones; nos permitimos informar los productos a nombre de la señora JULIANA ESTELLA ACOSTA MIRA quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 43633833, así mismo se envía detalle de los movimientos de los últimos dos años según se indica a continuación:

- Se adjunta detalle de movimiento de cuenta de ahorros No. 101-629161-14
- Se anexa extractos de cuenta Nequi
- Se adjunta detalle movimiento de tarjeta de créditos.

Toda la información o documentación proporcionada en la presente respuesta tiene carácter confidencial y está protegida por la reserva legal, deben permanecer en estricta confidencialidad y no pueden ser difundidos con terceras personas.

Esperamos en los anteriores términos haber dado total claridad a las inquietudes planteadas en el presente requerimiento.

“Este documento fue generado con firma escaneada”

Atentamente,

**Lina Marcela Rodriguez Higuera****Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales****Investigó:** Lina Marcela Rodriguez Higuera
La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios) Medellín - Antioquia Comutador: 4040000 - Correo: Requerinf@bancolombia.com.co

 **Grupo Bancolombia**